



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	257949	10	Y
22		22	FECHA DE PRESENTACION	29 ABN. 1981		

MODELO DE UTILIDAD

16 NOV. 1981

30	PRIORIDADES:	31	NUMERO	32	FECHA	33	PAIS
----	--------------	----	--------	----	-------	----	------

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B62B 1/12

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"CARRETILLA PERFECCIONADA PARA PORTEAR MERCANCIAS"

71	SOLICITANTE (S)
	DON ANGEL NAVARRO NUÑEZ.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	SEVILLA - Relator, 14-1º-D

72	INVENTOR (ES)
	el solicitante

73	TITULAR (ES)
	DON ANGEL NAVARRO NUÑEZ.

74	REPRESENTANTE
	M.V. DE LA TORRE.

-Memoria Descriptiva-

El modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria, se destina a garantizar la explotación y la propiedad exclusivas, en todo el territorio nacional, de una carretilla perfeccionada para portear mercancías, cuyas características de novedad le confieren la cualidad de aportar a los fines que se persiguen ventajas más que suficientes para aspirar en derecho al privilegio del registro que se solici^{ta}ba.

El objeto motivo del presente registro ha sido especialmente diseñado y desarrollado para facilitar el transporte y desplazamiento de toda clase de mercancías, aportando estructuralmente una notable sencillez, con la particularidad de que permite una pluralidad de usos como elemento transportador, ya que se puede utilizar como carretilla normal, desplazándose sobre dos ruedas delanteras, y también como plataforma de arrastre, apoyando sobre cuatro ruedas, de modo que es posible cargar unos volúmenes verdaderamente grandes, muy superiores a los transportados en carretillas convencionales;

Además cabe la posibilidad de ser utilizada como palete, permitiendo transportar una carga y después ser elevada por medios adecuados sobre plataformas o niveles diferentes, para desde allí continuar su transporte arrastrado hasta el punto de descarga.

Es de destacar que además aporta la novedad de poder transformarse en escalera para permitir subir a las plataformas de bateas de vehículos como camiones, furgonetas, trenes, etc..

Para la mejor comprensión de la descripción que sigue, se adjunta un plano en el que se ilustra una forma de

realización práctica del invento, siempre a título de ejemplo no limitativo.

En dicho plano: .

5 La figura 1 muestra un conjunto de la carretilla de acuerdo con la invención.

La figura 2, ilustra una forma de aplicación normal.

La figura 3 muestra una forma de aplicación como escalera.

10 La figura 4 representa otra forma de aplicación como plataforma.

En dichas figuras, las referencias corresponden:

- 1.- Bastidor
- 2.- Travesaños
- 15 3.- Topes de retención
- 4.- Asideros
- 5.- Manilla abatible
- 6.- Puntos de articulación
- 7.- Ruedas delanteras
- 20 8.- Tapetas superiores
- 9.- Ruedad locas posteriores
- 10.- Tapetas de articulación

Como se desprende de la detenida observación del referido plano, la carretilla objeto del presente registro está constituida por un bastidor rectangular -1-, de naturaleza adecuada, preferentemente metálico tubular, dotado de una serie de travesaños -2- convenientemente distribuidos, que determinan la plataforma de apoyo de mercancías, al mismo tiempo que pueden convertirse en peldaños de una escalera, cuando el conjunto se apoya adecuadamente, según

25

30

muestra la figura 3.

5 En la parte delantera se establecen sendos topes -3- situados en los extremos del testero correspondiente, cuyos topes pueden estar formados con trozos de llantones soldados a dichos testeros, o formado parte de los mismos en una sola pieza, de manera que al ser utilizado el conjunto como carretilla, figura 2 dichos topes -3- permitan retener la carga al elevar la carretilla apoyando en las ruedas delanteras -7-.

10 En la parte posterior, y en los extremos del testero correspondiente se disponen sendos asideros -4-, de corta longitud, que permiten empujar la carretilla manualmente, deslizando únicamente sobre las ruedas delanteras -7-, según se muestra en la figura 2. Dichos asideros -4- facilitan la colocación de la carretilla en uso de escalera sobre una plataforma, tal y como se ilustra en la figura -3-, evitando que pueda resbalar.

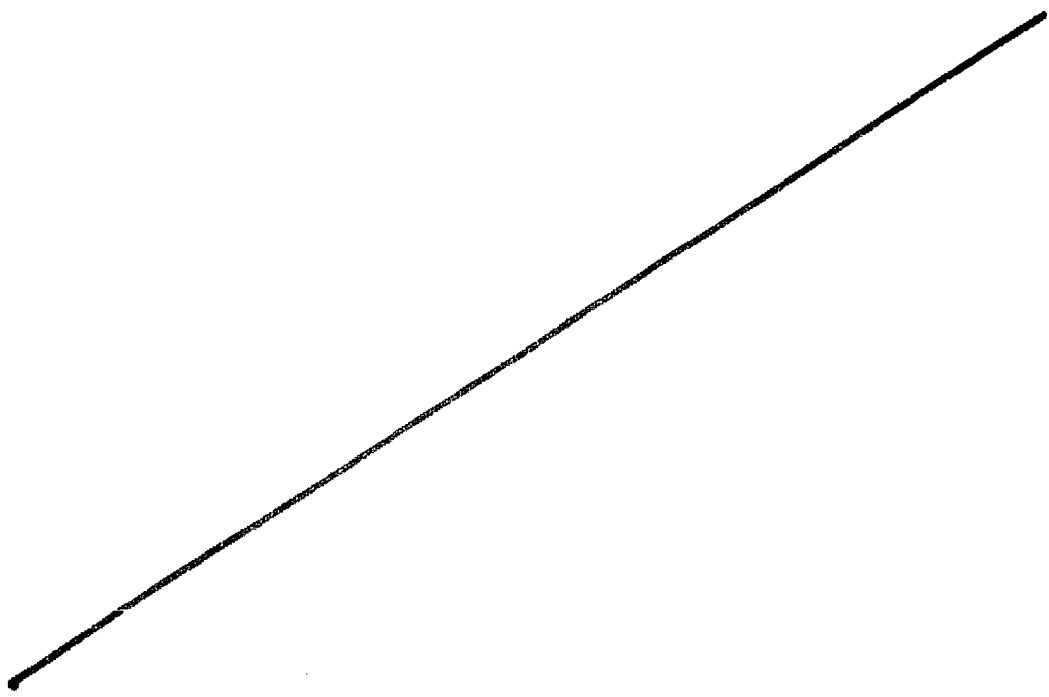
20 Por otro lado, en los extremos laterales de la parte posterior se articula, mediante puntos de giro -6- un manillar abatible -5-, plegado en forma de U, de modo que en condiciones normales, dicho manillar -5- quede abatible sobre la estructura de la carretilla, figura 2; por el contrario cuando la carretilla se utiliza a modo de plataforma deslizante, apoyando sobre las ruedas delanteras -7- y otras posteriores -9-, previstas al efecto, figura 4, el manillar -5- se eleva, con el fin de retener la carga por el extremo posterior, al mismo tiempo que proporciona un medio de asido para su desplazamiento, con la particularidad de que el mencionado manillar es especialmente idóneo para transportar mercancías embarriladas.

25

30

Las ruedas delanteras -7-, montadas sobre ejes-
adecuados quedan cubiertas por unas tapetas superiores -8-
que evitan contactos de la carga sobre dichas ruedas, eli-
minando posibilidades de rozamientos y frenados no desea-
bles; por su parte, las ruedas traseras -9- se montan so-
bre un eje vertical fijado a la correspondiente tapeta -10
de modo que dichas ruedas queden libremente locas, con lo-
que se obtiene una total libertad de movimientos, permitien-
do dirigir la carretilla, en traslación horizontal, en -
cualquier sentido.

Descrita suficientemente la naturaleza del inven-
to y una forma de realización práctica, únicamente cabe aña-
dir que en el conjunto y partes independientes constituti-
vas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de-
materias, formas y disposición, en cuanto estas alteracio-
nes no desvirtuen el fundamento esencial del mismo.



-REIVINDICACIONES-

18.- Carretilla perfeccionada para portear mercancías, del tipo que comprende un bastidor rectangular, con ruedas delanteras de arrastre y asideros posteriores de suspensión y empuje, caracterizada porque en el bastidor se disponen una serie de travesaños, convenientemente distanciados, de modo que apoyando la carretilla sobre una plataforma, dichos travesaños se convierten en peldaños de escalera, mientras que los asideros permiten fijar el bastidor de la carretilla de modo que no deslice, colaborando para ello unos topes delanteros, previsto para retener la carga, y que en posición de escalera sirven de apoyo o base.

19.- Carretilla, según reivindicación anterior, caracterizada porque además de las ruedas delanteras se disponen otras traseras locas, de modo que la carretilla se pueda transformar en plataforma rodante sobre cuatro ruedas, permitiendo la libertad de las traseras una fácil traslación, y cambio de sentido.

20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

32.- Carretilla, según anteriores reivindicaciones, caracterizada porque en los extremos laterales de la parte posterior del bastidor se articulan los extremos de un manillar plegado en U, de modo que sea posible su abatimiento sobre el bastidor para utilizar la carretilla como tal, o elevarlo a escuadra, de modo que permita la retener la carga cuando se convierte en plataforma, al mismo tiempo que facilita su manipulación.

42.- **"CARRETILLA PERFECCIONADA PARA PORTEAR MERCANCIAS"**

Consta la presente memoria descriptiva de seis hojas numeradas y mecanografiadas por una sola cara a las que se le acompaña una de planos para su mejor comprensión.

29 ABR. 1981

M. Y. DE LA TORRE
P. R.

Emilio García Arteaga

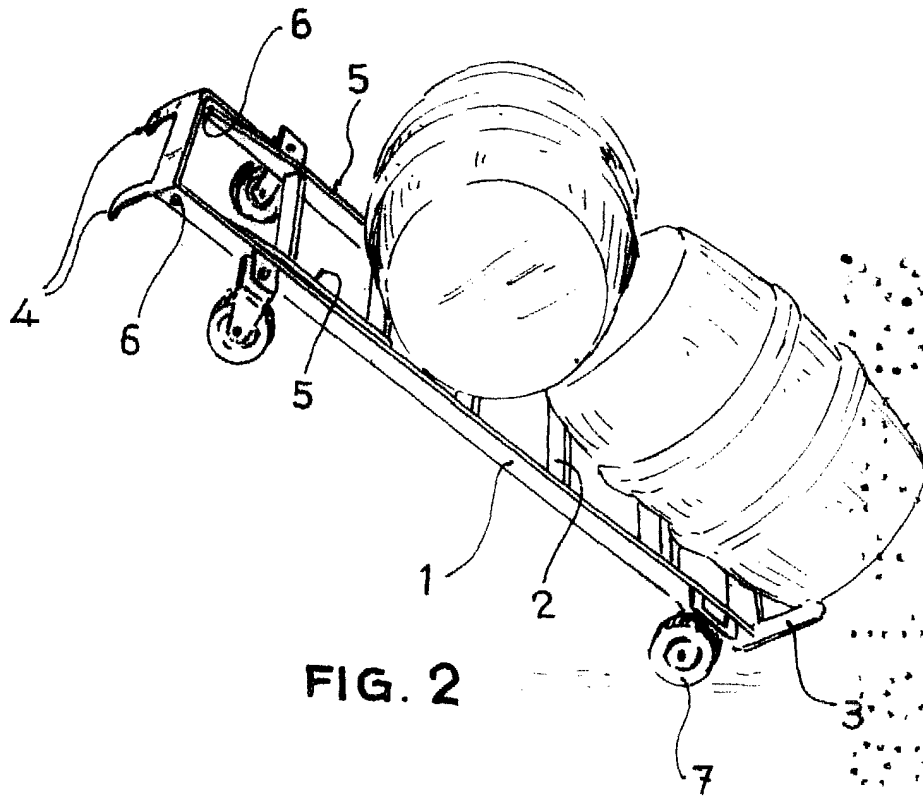
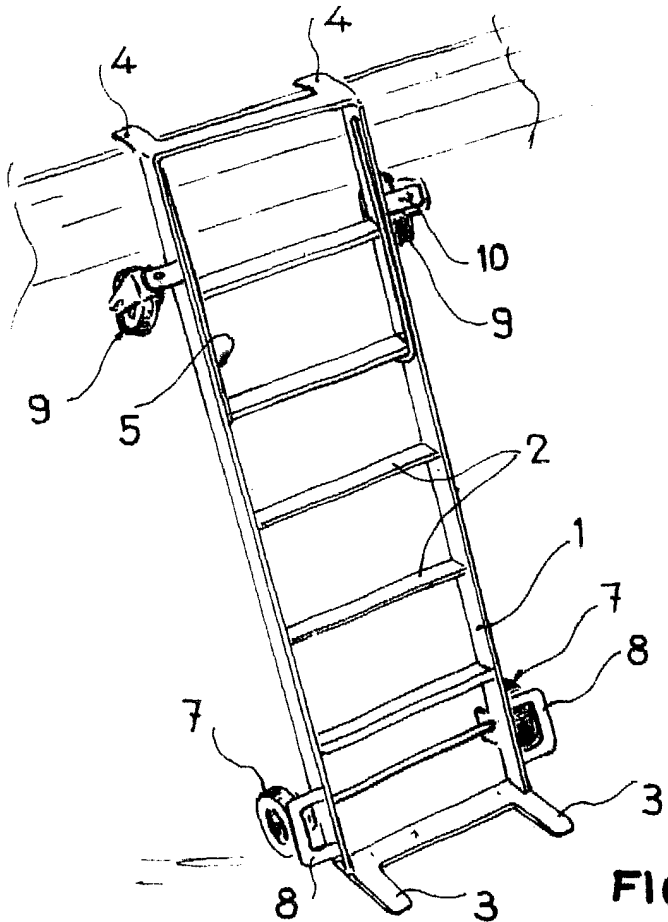


FIG. 2



Escala variable

FIG. 3

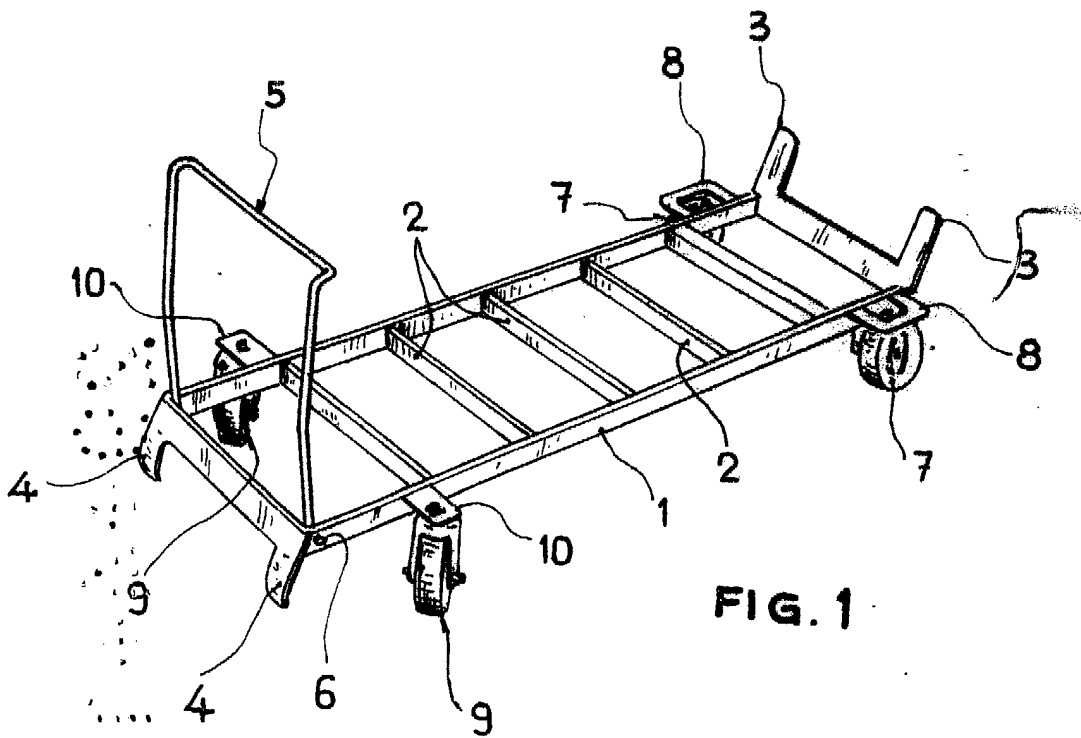


FIG. 1

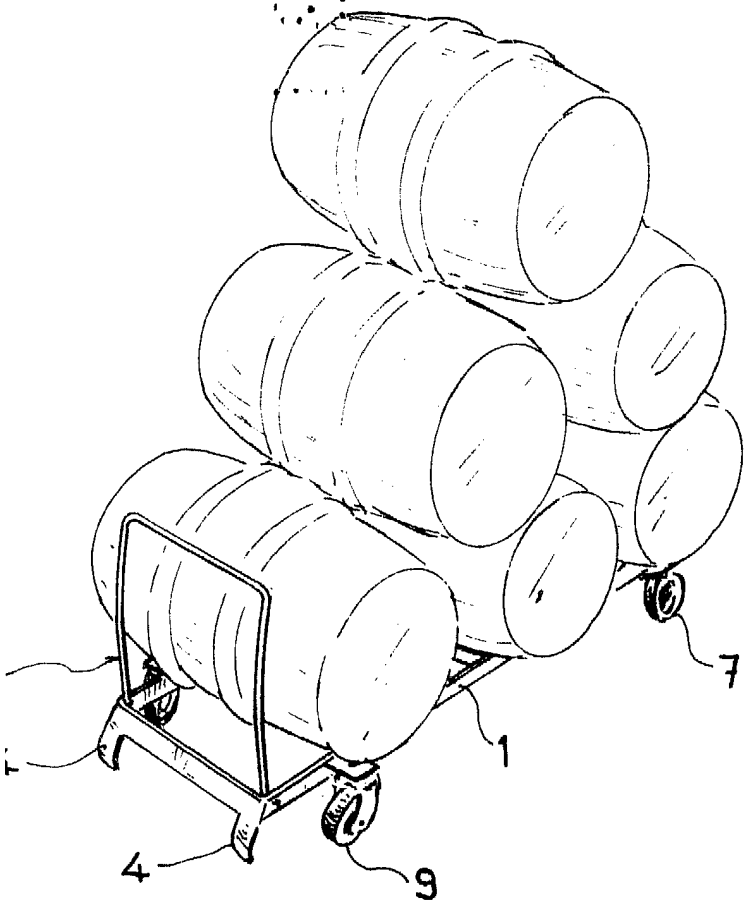


FIG. 4

Madrid,
P. A.

29 ABR. 1981

M. V. DE LA TORRE
P. P.

Emilio García Arteaga